

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Toconao, a 31 de Enero del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de junio del año 2022 para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria **Comité de Agua potable rural de Toconao**, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 25 de febrero del año 2023
- **Horario** : inicio 10:00 término 21 :00
- **Lugar y dirección** : Sede Junta de Vecino de Toconao.



Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria **Comité de Agua potable rural de Toconao**:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Vilma Catur Mamani	10.256.729-3	<i>Vilma Catur m.</i>
2	Yerka Gavia Gonzalez	14.611.730-9	<i>Yerka</i>
3	Sandra Flores Cruz	14.604.368-2	<i>Sandra</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)